



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 061 - 2007-MDILBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2007 agosto 24

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 24 de agosto del año 2007, el punto de agenda sobre solicitud de apoyo para compra de nicho en el Cementerio General de la Apacheta, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 345-2007-GPSYDH, la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, emite opinión favorable para la procedencia de dicho pedido, debido a que la señora Dina Gloria Huiza Rojas se dedicaba a la venta de caramelos y ha dejado en orfandad a 02 hijos, por lo tanto los familiares no cuentan con la solvencia económica para la obtención de un nicho en el Cementerio General de la Apacheta.

Que, con Proveedor N° 187-2007-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, opina que tratándose de gastos externos sea tratado en Sesión de Concejo para la aprobación de la subvención.

Que, la Presidenta de la Comisión de Promoción social y Desarrollo Humano Sra. Lilia Paura Vela ha sustentado dicho pedido indicando que se ha verificado que los familiares de la señora Dina Huiza no cuentan con recursos económicos para poder adquirir el nicho.

Que, el presente Acuerdo cuenta con el Informe Técnico sustentatorio; por tanto expedito para su aprobación.

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizase la Subvención Social por el monto de S/. 600.00 nuevos soles, a favor de quien en vida fue Dina Gloria Huiza Rojas, los mismos que se destinarán para solventar los gastos que demanden la compra de un nicho ubicado en el Cementerio General de la Apacheta.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo, debiendo girarse el monto aprobado a nombre del Sr. CESAR ARTURO HUIZA ROJAS, hermano de la beneficiaria de la subvención otorgada.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

SECRETARÍA
Alcalde
Servicio General
Oficina Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración
Interno



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000071

MUNICIPALIDAD INSPIRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
EL CALDIA

04 OCT 2007

FIRMA *Pate* hr. 9:50 am

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

06 SEP 2007

Folio: _____ Nota: *11.50*

Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD J.L.R. Y R.
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

04 OCT 2007

Firma: *[Signature]*

Marta Rojas Llanos,
DNI 28720050